



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE BOLETINES A
TODO COSTO Y GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DEL AÑO LECTIVO 2012.**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 13 de diciembre de 2010 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, realizó el presente **ESTUDIO PREVIO** donde se procede a contratar el servicio de sistematización de boletines generación de estadísticas, carnetización en la Institución Educativa Liceo Nacional.

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, requiere la sistematización de la totalidad de los boletines para los estudiantes de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media acorde a los lineamientos establecidos con el Decreto 1290 del MEN del 16 de abril de 2009.

Que este proceso requiere adoptar medios de tecnología blanda (desarrollado por personal idóneo y especializado) los cuales sean asequibles a la comunidad educativa, y en especial a los estudiantes y Padres de familia generando a través del acceso a internet rendimiento y comunicación oportuna entre la Institución Educativa y los Padres de familia, retroalimentando los procesos de aprendizaje y formación a los educandos.

Que de esta manera, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica experta en los procesos de sistematización y generación de valores agregados a los requerimientos de sistematización de boletines y estadísticos para la gestión académica; máxime cuando dentro de la planta de personal administrativo no existe talento humano vinculado para el desarrollo de herramientas de software de esta índole.

El servicio a contratar debe facilitar las labores docentes y administrativas, reduce el tiempo de matrículas, reportes de calificaciones y generar datos de calidad para el SIMAT. Permitir a los padres de familia conocer las tareas, asistencia, comportamiento de sus hijos día a día, a través de internet.

En el presupuesto de la Institución Educativa existen recursos para la contratación del servicio y con esto se pretende garantizar las necesidades Institucionales que se requieren para el correcto funcionamiento de la misma. Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de servicios.

2. OBJETO A CONTRATAR

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE BOLETINES A TODO COSTO
Y GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DEL AÑO LECTIVO 2012.**



3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

La sistematización de la totalidad de los registros de valoración de los estudiantes cubre una matrícula estimada en 3.600 educandos para el año escolar 2012 y por ende deben generarse cuatro informes académicos y uno final en las fechas fijadas por la Institución Educativa; así como mínimo las siguientes requerimientos inherentes al servicio requerido:

- Gestión de todas y cada una de las notas de las planillas de los docentes.
- Generación de listado de juicios valorativos y modificación de los mismos, creación y modificación de niveles, cursos y asignaturas.
- Sistema de evaluación: Evaluación por competencias, descriptores de desempeño, indicadores de logros, de acuerdo a las normas del MEN y secretarías de Educación Municipal por letras y conceptos.
- Control de acceso de usuario.
- Administración de horarios y cargas académicas.
- Evaluación automática de Competencias con base en Actividades y Calificación de las Evidencias de clase, Evaluación de Cero a Cinco, Cero a Diez, Valoraciones, SAMB, ESAID, por Observaciones, entre otros.
- Gestión de Solicitudes de Cupo, Pre-matrículas, Matrículas.
- Reporte de Calificaciones, Superaciones e Informes Trimestrales a través de Internet.
- Reporte de control de procedimientos con gráficos estadísticos. Boletín de calificaciones, libro de matrícula, consolidados de desempeño por grado y grupo.
- Registro de convivencia y observador del alumno.
- Los estudiantes y sus padres estarán al tanto de sus responsabilidades escolares día a día haciendo uso de un nombre de usuario y clave de acceso para cada uno.
- Sistema de ingreso de descriptores o logros por parte de docentes.
- Seguimiento y Acompañamiento al Plan de Trabajo del Docente.
- Generación de múltiples informes y gráficas, entre ellos: Boletín de Calificaciones, Libro de Matrículas, Consolidados de desempeño por grado y grupo, Certificados y muchos otros.
- Promoción de estudiantes fácil y rápidamente cada año escolar.
- Diseño del plan de estudios: Especialidades, Áreas, Asignaturas, Cursos, Grupos y Horarios.
- Amplio control de los privilegios de acceso de cada usuario y creación dinámica de roles.
- Seguimiento personalizado al proceso de aprendizaje de cada estudiante, procurando que la evaluación de cada uno sea objetiva e integral.
- Registro de Convivencia Socio-Escolar y observador del alumno.
- Sistema de comunicación interno entre Administrativos, Docentes y Estudiantes.
- Publicación de noticias dirigidas o información exclusiva para distintos grupos de usuarios.
- Registro y control de todas las acciones ejecutadas por cada usuario.
- Soporte Técnico a través de Chat, escritorio remoto y línea telefónica.
- Protección contra daños físicos, hackers, entre otros de la información de la Institución Educativa.
- Servidores altamente protegidos las 24 Horas del día.
- Generación de Certificados, Paz y salvos, Carnés de identificación para alumnas, docentes directivos y administrativos. Toma de fotografías e ingreso a las base de datos; impresión de carnés de los estudiantes y docentes de la institución a todo color en papel bond y



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

laminación estándar; la institución puede escoger entre 8 diseños preestablecidos y 8 combinaciones de colores diseñadas en la plataforma; la actualización de datos del carné serán a cargo de la institución

- Copia de seguridad permanente y entrega en CD de dicha copia de seguridad a la institución al final de cada año escolar y periódicamente requerida (al finalizar cada periodo académico).

Las propuestas deberán ser radicadas en la Ventanilla Única de Correspondencia de LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, sede principal, ubicada en el municipio de Ibagué, según hora y fecha y hora prevista en el cronograma. Las propuestas que no se encuentren radicadas en la fecha y hora fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta (las propuestas radicadas en otras dependencias o en hora y fecha diferente, tampoco se tendrán en cuenta).

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El valor estimado para esta contratación es la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.200.000.00)**.

El Plazo de ejecución para esta contratación es de Cuatro (4) meses.

5. CERTIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2012000054** del 19 de Julio de 2012, con cargo al **Rubro 032109, IMPRESOS Y PUBLICACIONES**, por un valor estimado de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML (\$10.200.000.00) M/cte.;**

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango del régimen excepcional de contratación para Fondos de Servicios Educativos, y se ejecutará a través de **CONVOCATORIA PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS**, la cual aplica para la selección de la cotización más favorable, con el fin de dar cumplimiento a la necesidad objeto del presente proceso, de conformidad con lo establecido por el Consejo Directivo de la institución.

Ibagué, 25 de julio de 2012

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora
(ORIGINAL FIRMADO)



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACION A OFERTAR No. 08

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 13 de diciembre de 2010 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, informa que:

La suscrita Rectora de la Institución Educativa por medio del presente comunicado inicia proceso contractual por Convocatoria Pública, para el objeto de **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE BOLETINES A TODO COSTO Y GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DEL AÑO LECTIVO 2012**, ubicada en el municipio de Ibagué, Tolima, para atender una población escolar de aproximadamente 3.600 educandos para la vigencia 2012, y en consecuencia procederá a publicar el documento proyecto de **INVITACIÓN A OFERTAR Y PLIEGO DE CONDICIONES**.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2012000054** del 19 de Julio de 2012, con cargo al Rubro 032109, **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**, por un valor estimado de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML (\$10.200.000.00) M/cte.**; y en consecuencia se procederá a publicar la respectiva Invitación a través de la página www.liceonacional.edu.co., o la cartelera institucional.

Ibagué, 25 de julio de 2012.

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora



INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 08

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, está interesada en contratar a todo costo el **SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES Y ESTADÍSTICAS AÑO LECTIVO 2012**

1 OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES A TODO COSTO Y GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DEL AÑO LECTIVO 2012.

La sistematización de la totalidad de los registros de valoración de los estudiantes cubre una matrícula estimada en 3.600 educandos para el año escolar 2012 y por ende deben generarse cuatro informes académicos y uno final en las fechas fijadas por la Institución Educativa; así como mínimo las siguientes requerimientos inherentes al servicio requerido:

- Gestión de todas y cada una de las notas de las planillas de los docentes.
- Generación de listado de juicios valorativos y modificación de los mismos, creación y modificación de niveles, cursos y asignaturas.
- Sistema de evaluación: Evaluación por competencias, descriptores de desempeño, indicadores de logros, de acuerdo a las normas del MEN y secretarías de Educación Municipal por letras y conceptos.
- Control de acceso de usuario.
- Administración de horarios y cargas académicas.
- Evaluación automática de Competencias con base en Actividades y Calificación de las Evidencias de clase, Evaluación de Cero a Cinco, Cero a Diez, Valoraciones, SAMB, ESAID, por Observaciones, entre otros.
- Gestión de Solicitudes de Cupo, Pre-matrículas, Matrículas.
- Reporte de Calificaciones, Superaciones e Informes Trimestrales a través de Internet.
- Reporte de control de procedimientos con gráficos estadísticos. Boletín de calificaciones, libro de matrícula, consolidados de desempeño por grado y grupo.
- Registro de convivencia y observador del alumno.
- Los estudiantes y sus padres estarán al tanto de sus responsabilidades escolares día a día haciendo uso de un nombre de usuario y clave de acceso para cada uno.
- Sistema de ingreso de descriptores o logros por parte de docentes.
- Seguimiento y Acompañamiento al Plan de Trabajo del Docente.
- Generación de múltiples informes y gráficos, entre ellos: Boletín de Calificaciones, Libro de Matrículas, Consolidados de desempeño por grado y grupo, Certificados y muchos otros.



- Promoción de estudiantes fácil y rápidamente cada año escolar.
- Diseño del plan de estudios: Especialidades, Áreas, Asignaturas, Cursos, Grupos y Horarios.
- Amplio control de los privilegios de acceso de cada usuario y creación dinámica de roles.
- Seguimiento personalizado al proceso de aprendizaje de cada estudiante, procurando que la evaluación de cada uno sea objetiva e integral.
- Registro de Convivencia Socio-Escolar y observador del alumno.
- Sistema de comunicación interno entre Administrativos, Docentes y Estudiantes.
- Publicación de noticias dirigidas o información exclusiva para distintos grupos de usuarios.
- Registro y control de todas las acciones ejecutadas por cada usuario.
- Soporte Técnico a través de Chat, escritorio remoto y línea telefónica.
- Protección contra daños físicos, hackers, entre otros de la información de la Institución Educativa.
- Servidores altamente protegidos las 24 Horas del día.
- Generación de Certificados, Paz y salvos, Carnés de identificación para alumnas, docentes directivos y administrativos. Toma de fotografías e ingreso a las base de datos; impresión de carnés de los estudiantes y docentes de la institución a todo color en papel bond y laminación estándar; la institución puede escoger entre 8 diseños pre establecidos y 8 combinaciones de colores diseñadas en la plataforma; la actualización de datos del carné serán a cargo de la institución
- Copia de seguridad permanente y entrega en CD de dicha copia de seguridad a la institución al final de cada año escolar y periódicamente requerida (al finalizar cada periodo académico).

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección excepcional Fondos de Servicios educativos y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011, y el Artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 13 de diciembre de 2010 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos. Así mismo, para escoger el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.



2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de prestación de servicios y/o compraventa tendrá una duración de Cuatro (4) meses.

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Servicio, o suministro se debe prestar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor o la entrada de almacén.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	25 DE JULIO DE 2012, 8:00 AM	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
2	25 DE JULIO DE 2012, 8:00 AM	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
3	DESDE EL 25 DE JULIO DE 2012 A LAS 8:00 AM, HASTA EL 27 DE JULIO DE 2012 a LAS 5:00 P.M. (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 5:00 PM)	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA (Carrera 5ª. Calle 30 Esquina)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
4	30 DE JULIO DE 2012	EVALUACION DE PROPUESTAS	COMITÉ EVALUADOR	www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

5	31 DE JULIO DE 2012 HASTA LAS 5:00 PM.	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	PROponentes Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL	www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
6	1 DE AGOSTO DE 2012.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.	COMITÉ EVALUADOR	CORREO ELECTRONICO DEL PROPONENTE Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL
7	2 DE AGOSTO DE 2012	ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
8	DEL 2 AL 6 DE AGOSTO DE 2012	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO FÍSICO CONTRATO LEGALIZADO Y PERFECCIONADO. (OFICINA DE TESORERÍA)

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

- A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, Municipio de Ibagué - Tolima.
- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles desde el **día 25 de Julio de 2012 hasta el 27 de julio de 2012**, (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 5:00 PM), Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección.

Una vez cerrada la Invitación pública, EL COMITÉ EVALUADOR designado, procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa LICEO NACIONAL de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá

Expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

7.1.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días.

7.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.

7.1.3. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).

7.1.4. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

7.1.5. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios).

7.1.6. Verificación de la capacidad financiera de los proponentes, de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012 no se verificará la capacidad financiera por cuanto la forma de pago es contra entrega a satisfacción. Para los contratos en los que el pago se efectuó por actas parciales la capacidad financiera la debe demostrar el contratista previo a la iniciación del contrato con la certificación de ingresos expedida por Contador Público.

7.1.7. Formato de Hoja de vida de la Función Pública con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

7.1.8. La experiencia mínima requerida es de un año

7.2. PARA PERSONAS NATURALES

7.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

7.2.2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)

7.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

7.2.4. Formato de Hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

7.2.5. Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes

Correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

7.2.6. La experiencia mínima requerida es de un año.

7.2.7. Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Presupuesto Oficial: \$10.200.000.00

Plazo del Contrato: Cuatro (4) meses.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 0734 de 2012)

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Una vez agotado el trámite de evaluación y su traslado, la Institución Educativa Liceo Nacional, través del área que impulsa el trámite informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PÁGINA WEB www.liceonacional.edu.co., o en Cartelera Institucional, hoy 25 de julio de 2012.

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora.

(ORIGINAL FIRMADO)